



"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

## USHUAIA,

0 2 OCT 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA Nº 21/2019, caratulado: "S/COMISIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2019"; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna Nº 2080/2019 Letra: TCP - PRES, obrante a foja 84, quien suscribe pone en conocimiento que se trasladará a la ciudad de Río Grande los días 4 y 5 de octubre del corriente año.

Que dicho traslado se realizará en el vehículo Chevrolet S10, dominio AC-846-SI, propiedad del Tribunal de Cuentas, conducido por el agente Ezequiel LÓPEZ.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar la comisión de servicios y ordenar la liquidación de un día y medio (1 y ½) de viáticos a favor del agente Ezequiel LÓPEZ, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demande su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes, acorde a lo dispuesto en Resoluciones Plenarias Nº 110/2009 y Nº 052/2019 Anexo I.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, conforme el comprobante de Compras Mayores Nº 30/2019, obrante a foja 85.

Que es atribución del suscripto disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15° inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por Resolución Plenaria Nº 191/2019.

Por ello:

## EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA

## DEL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.-** Disponer el traslado de quien suscribe a la localidad de Río Grande, los día 4 y 5 de octubre del corriente año y destacar en comisión de servicios al Sr. Ezequiel LÓPEZ. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar el gasto y aprobar el pago de un día y medio (1 y ½) de viáticos por la suma de \$4.500,00 (cuatro mil quinientos pesos), al agente nombrado en el artículo anterior, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

**ARTÍCULO 3º.**- Autorizar a manejar el vehículo Chevrolet S10, dominio AC-846-SI, propiedad del Tribunal de Cuentas, al Sr. Ezequiel LÓPEZ.

**ARTÍCULO 4º.-** Autorizar el reintegro de los gastos de traslado mediante el Fondo Permanente con el que cuenta la Dirección de Administración, previa presentación de los comprobantes correspondientes.

**ARTÍCULO 5°.-** Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del presente Ejercicio Económico.





"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

**ARTÍCULO 6º**.- Registrar, notificar al Sr. Ezequiel LOPEZ, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 3 Q

393 - 2019.

T.C.P.
Confessions
LC
Confessions
DF
Confessions

C.P.N. Hugo Sebastián PANI

PRESIDENTE Tribunal de Cuentas de la Provincia

